



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo Méx., miércoles 26 de mayo de 1993

Número 99

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-15-53.28 hectárea de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Simonito, Municipio de Tenancingo, Edo. de Méx. (Reg.- 2282).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 2646 de fecha 14 de mayo de 1957, la entonces Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S.A., solicitó al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 1,454.04 M2., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN SIMON", Municipio de Tenancingo del Estado de México, para destinarlos a la construcción de una línea de transmisión de 20 K V., que se denominará San Simón-Tenancingo; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente mediante oficio número SGA/131/363/92 de fecha 16 de marzo de 1992, la Comisión Federal de Electricidad, confirma su interés jurídico para que se continúe con el trámite expropiatorio. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 0-15-53.28 Ha., de temporal de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que, por Resolución Presidencial de fecha 23 de septiembre de 1926, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 1927 se concedió

por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SAN SIMONITO", Municipalidad y Distrito de Tenancingo, Estado de México, una superficie de 350-00-00 Has., para beneficiar a 119 capacitados en materia agraria ejecutándose dicha Resolución en sus términos.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N\$ 20,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 0-15-53.28 Ha., de terrenos de temporal, a expropiar es de N\$ 3,106.56.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que aún cuando la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S.A., fue quien originalmente promovió la expropiación que nos ocupa, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º y 2º del Acuerdo Presidencial de fecha 13 de diciembre de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 1974, en el que se autoriza a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., y a sus subsidiarias, entre las que se encuentra la promovente, a realizar todos los actos necesarios y procedentes para su liquidación y a la Comisión Federal de Electricidad para adquirir de aquéllas la totalidad de los bienes y derechos de cualquier índole que integran su patrimonio y que proceda según balances, inventarios y avalúos en los términos de las leyes respectivas, por lo que la presente acción a resolver deberá decretarse a favor de la Comisión Federal de Electricidad, además de haber confirmado su interés jurídico, mediante oficio número SGA/131/363/92 de fecha 16 de marzo de 1992

SEGUNDO.- Que aún cuando la promovente en su solicitud de expropiación denomina al núcleo agrario de que se trata como "SAN SIMON", lo

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-15-53.28 hectárea de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Simónito, municipio de Tenancingo, Edo. de Méx. (Reg.—2282).

AVISOS JUDICIALES: 341-A1, 344-A1, 2076, 2087, 2089, 2079, 2088, 2093, 2096, 2094, 2091, 2092, 2083 y 2076.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2095, 2086, 2078, 2080, 2084, 2096, 2031, 2077, 2085, 342-A1 y 2082.

(Viene de la primera página)

cierto es que de conformidad con la Resolución Presidencial de dotación de tierras éste se denomina "SAN SIMONITO", por lo que se considera que la presente acción agraria deberá decretarse con esta denominación.

TERCERO.- Que no obstante que los trabajos técnicos e informativos señalan que la superficie a expropiar se expropia individualmente producto de un reparto interno de tipo económico, sin que exista constancia del Acta de Asamblea General de Ejidatarios en que se haya reconocido dicho reparto en términos del artículo 56 de la Ley Agraria, en consecuencia, la misma se considera de uso común y será la propia Asamblea la que en su oportunidad determine a quién o a quiénes deberá cubrirse el pago correspondiente, por lo que la indemnización que reciba el núcleo afectado se aplicará en términos de lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Agraria.

CUARTO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de líneas de conducción de energía y demás obras relacionadas, por lo que es precedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 0-15-53.28 Ha., de temporal de uso común, de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "SAN SIMONITO", Municipio de Tenancingo, Estado de

México, será a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarlos a la construcción de una línea de transmisión de 20 K.V., que se denominará San Simón-Tenancingo. Debiéndose cubrir por el citado Organismo, la cantidad de N\$ 3,106.56, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-15-53.28 Ha., (QUINCE AREAS, CINCUENTA Y TRES CENTIAREAS, VEINTIOCHO DECIMETROS CUADRADOS), de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado "SAN SIMONITO", Municipio de Tenancingo del Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a la construcción de una línea de transmisión de 20 K.V., que se denominará San Simón-Tenancingo.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 3,106 56 (TRES MIL, CIENTO SEIS NUEVOS PESOS 56/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "SAN SIMONITO", Municipio de Tenancingo del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donald Colosio Murrieta**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO OVALLE SANCHEZ Y
MARIA GOMEZ DE OVALLE.

SANCHEZ VILLAVICENCIO ROSA MARIA, en el expediente marcado con el número 242/93, que se tramita en este H. Juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el número 8, de la manzana 166, de la colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 7, al sur: 21.50 m con lote 9, al oriente: 10.00 m con calle 6, al poniente: 10.00 m con lote 23; con una superficie total de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y un diario de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 17 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica

341-A1—26 mayo, 7 y 17 junio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 213/93-3a.
Tercera Secretaría.

SEÑORA JEANETTE FERNANDEZ QUINTANA

El C. juez primero de lo familiar del distrito judicial de Tlalnepanitla, México, en su acuerdo de fecha 7 de mayo del año en curso, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por GARA SHOUCAIR MANUEL FRANCISCO, en la que demanda: A).—Abandono de hogar conyugal sin motivo ni causa justificada. B).—La disolución del vínculo matrimonial. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer, por ella, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarla se seguirá el presente juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, Estado de México, Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de mayo de 1993.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica.

344-A1—26 mayo, 7 y 17 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Núm. 328/93.

DOMINGO MARQUEZ HERNANDEZ, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio urbano con construcción denominado "Atlahutenco", ubicado en Santa María Ozumbilla del municipio de Tecámac, Méx., del distrito judicial de Otumba, Méx., que mide y linda; al norte: 9.30 m con callejón del Relámpago; al sur: 8.85 m con Bruno Márquez Ortega, al oriente: 15.53 m con Margarita Márquez Hernández, al poniente: 13.73 m con Gumercindo Márquez Hernández y Flora Teresa Márquez Hernández. Teniendo una superficie de: 123.91 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, de la Ciudad de Toluca, México.—Otumba, Méx., a 17 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Hernández Torres.—Rúbrica.

2076.—26, 31 mayo y 3 junio.

Expediente Núm. 334/93.

GUSTAVO Y JOSE GENARO de apellidos SANCHEZ PALMA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, del predio denominado "Tiquimizulco", ubicado en San Luis Tecuautitlán del municipio de Tomascalapa, del distrito judicial de Otumba, Méx., que mide y linda; al norte: 148.50 m con Juan Mora; al sur: en dos líneas, la primera mide: 125.80 m con Hipólito Buendía, la segunda: 39.00 m con Roque Platón Sánchez Martínez; al oriente: en dos líneas: la primera de: 107.00 m con Ciriaco Romo y la segunda de: 45.00 m con Roque Platón Sánchez Martínez, al poniente: 145.00 m con Jacinto Sánchez Romero, con superficie de: 21,542.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, de la Ciudad de Toluca, México.—Otumba, Méx., a 17 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Hernández Torres.—Rúbrica.

2076.—26, 31 mayo y 3 junio.

Expediente Núm. 327/93.

MARGARITA MARQUEZ HERNANDEZ, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio urbano en construcción denominado "Atlahutenco", ubicado en Santa María Ozumbilla, del municipio de Tecámac, Méx., del distrito judicial de Otumba, Méx., que mide y linda; al norte: 9.17 m con callejón del relámpago; al sur: 9.17 m con Bruno Márquez Ortega; al oriente: 13.20 m con Loreto Márquez Torres Vda. de Martínez; al poniente: 13.53 m con Domingo Márquez Hernández, con superficie de 122.55 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, de la Ciudad de Toluca, México.—Otumba, Méx., a 17 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Hernández Torres.—Rúbrica.

2076.—26, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ISABEL AYALA DE MARTINEZ, promueve en el expediente número 792/93/3, relativo a las diligencias de inscripción, respecto del terreno conocido con el nombre de El Capulín, ubicado en la Privada de Otoño con número, en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, el cual tiene una superficie de 140.00 m², ciento cuarenta metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Cerrada de Otoño; al sur: 10.00 m colindando con el señor Rogelio González; al oriente: 14.00 m colindando con el señor Martín Urdugillota; y al poniente: 14.00 m colindando con la señora Efvira Rubio.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducir en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 19 de mayo de 1993.—C. Tercer Secretario, Lic. Victor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica

2087.—26 mayo, 9 y 23 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE Sultepec

EDICTO

RAFAEL LOPEZ CAMPUZANO, promueve ante este H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, México, diligencias de información de dominio en el expediente número 52/93, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el poblado de Atzumpu municipio de Sultepec, México, perteneciente a este distrito judicial cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 217.00 m con Rubén Rodríguez, al sur: 425.00 m con Juan López Flores; al oriente: 260.00 m con Wenceslao Rodríguez; y al poniente: en dos líneas, una de 125.00 m y otra de 390.00 m haciendo un total de 515.00 metros con una superficie de terreno de 182,512.50 m², y una superficie de construcción de 20,000.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación Dado en Sultepec, México a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

2089.—26, 31 mayo y 3 junio

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 262/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARTHA ELENA GUADARRAMA GONZALEZ en contra de PEDRO VILLALVA BECERRIL, por auto de fecha doce de mayo de mil novecientos noventa y tres, se señalan las catorce horas del día tres de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juzgado, consistentes en los muebles, ocho salas compuestas de love seat, sillón y sofá en colores, blanco, beige, salmón, café claro, lila con rayas blancas con fillos de madera color café, sala color verde y rayas blancas, mamey con rayas blancas y vivos en madera color café, nuevas, café con rayas blancas con fillos de madera café, 26 colchones matrimoniales ortopedicos de diferentes colores, la mayoría con protector de hule transparente marca Iberia, 4 roperos en color café oscuro, de medidas aproximadas de 1.50 de alto X 1.20 de ancho, a los cuales tiene dos puertas corredizas de cinco cajones cada uno, con luna del lado izquierdo, otro ropero color azul claro de aproximadamente 1.50 de alto X 80 de ancho con luna, otro ropero color café en madera con cuatro cajones dos puertas corredizas, y con la luna reta de aproximadamente 150.00 m de alto y 80 cms., de ancho, y con una puerta al centro, otro ropero color azul de aproximadamente 1.50 m de largo X 1.30 m de ancho de tres cajones, dos puertas corredizas, con luna, un tocador en madera color café, de tres cajones, dos puertas corredizas, sin luna, una base de cama matrimonial en madera con cuatro cajones sin colchón, una cabecera color palo de rosa de aproximadamente 140 de largo X 120 de ancho en forma de flor, un aluna de tocador con tres divisiones de aproximadamente 40 X 40 con un abase de tocador con 7 cajones de aproximadamente 60 X 80, dos tocadores completos color palo de rosa en madera con luna, así como tres divisiones del espejo en cada tocador de aproximadamente 150 X 120 de 7 cajones cada tocador, una computadora compuesta de pantalla, impresora y regulador de voltaje electrónica de marca Acer/Embluca, con número de serie M7911179969PE, color blanco sin comprobar su funcionamiento, una máquina de escribir eléctrica, marca Smith Corona, modelo 435 DLD Memory/Typewriter Spell Right Actionary, sin comprobar su funcionamiento, una camioneta marca Nissan color roja, demasiado sucia con rayones, una llanta trasera desecho, y las tres restantes en regular estado, un espejo lateral, parabrisas estrellado del lado izquierdo, plataforma de madera con estructura tubular para acarrear muebles y en algunas de sus partes despintadas, un cuarto del lado izquierdo delantero y un cuarto de la defensa roto, con asientos color café muy maltratados con vinyl a los lados sin placas ni engomado, sin saber el modelo por no estar los documentos y sin poderse calcular por lo maltratado que está la camioneta, solo se sacaron los números de registro de la placa metálica que lleva por dentro y que son los siguientes: 17-26-05631-08 2172, dos planchas Black And Decker en sus respectivas caja, una lavadora Osterizer en su caja de una velocidad con número de serie, una sala marca Provenzal, de tres piezas color café con rayas blancas en madera color café, por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$522 315.00 (quinientos mil trescientos quince nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

2079—26. 31 mayo y 2 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1297/1992, ejecutivo mercantil, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra RAFAEL MUNGUÍA TORRES y PATRICIA DIANA SILVIA CALBERON DELGADO, cuarta almoneda: doce treinta horas, veinticuatro de junio del año en curso, en una habitación en dos niveles de regular calidad, ubicada en Felipe Villanueva 301 Sur en esta ciudad, norte: 18.10 m con Salvador Munguía y María de la Luz González; sur: 18.10 m con Pedro Cortés Merced; oriente: 6.50 m con Silvano Díaz Vega; poniente: 6.50 m con calle Felipe Villanueva o sea la de su ubica-

ción; superficie aproximada: según escrituras 117.65 m²., gravámenes: Crédito de habilitación o avío por cinco millones de pesos a favor del BANCO DEL ATLANTICO, S.A. embargo judicial, expediente 1297/1992, Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial por ciento veintinueve millones quinientos ochenta y dos mil novecientos noventa y ocho pesos. Base: doscientos sesenta y un mil quinientos ochenta y tres nuevos pesos con cuarenta y tres centavos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.
2088.—26 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente 367/91, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de JOSE GUADALUPE ALMANZA VALINA y NICOLASA ROSALES DE ALMANZA, se dictó un auto que a la letra dice: con apoyo en lo dispuesto por el artículo 765 del Código Procesal Civil vigente en la entidad, con aplicación supletoria a la legislación mercantil, se señalan las doce horas del día once de junio del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, publicándose por una sola vez el edicto correspondiente, sirviendo como base del inmueble a rematar la cantidad de ochenta y tres mil quinientos sesenta y un nuevos pesos 62/100 M.N., cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento del valor del inmueble en términos del artículo antes invocado, asimismo publíquese por una sola vez en la tabla de avisos o puerta de este juzgado el edicto correspondiente, anunciando la venta del bien inmueble embargado consistente en un inmueble con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 85.60 m con Moisés Coatzín y Fulvio Cortez Palomares; al sur: 93.50 m con terreno que ocupa el Jardín de Niños; al oriente: 29.84 m con Juan Zamora Vicente; al poniente: 29.90 m con Baltazar Cortez Palomares, y dicho inmueble incluye sus construcciones, mismas que son en block y lámina de abasto, ubicado en la calle de Hidalgo número cinco, en San Nicolás Malinalco, México, por lo que convocáuse a postores y acreedores, quedando a disposición del promovente en la secretaría de este tribunal el edicto autorizado en el presente juicio.—Doy fe.—Tenancingo de Doguillo, Estado de México, a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica.
2093.—26 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 142/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCRESER S.A. en contra de JUSTINO SALAZAR DIAZ y/c ALMA GARDUÑO DE SALAZAR, se señalaron las once horas del día diecisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en un terreno ubicado en la calle de Revolución número 190 barrio del Calvario de San Luis Mexitepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.90 m con la calle de Independencia; al sur: 16.00 m con Ramón Salazar Díaz; al oriente: 67.94 m con Avenida Revolución; al poniente: 67.94 m con Aurelio Carraver; superficie del terreno 811.88 m²., (según escritura) consistentes en un local instalado (comercial) para panadería y tres departamentos, clasificación de la construcción comercial, en la planta baja y habitacional en la alta con los siguientes datos registrales: volumen 279, libro primero sección primera, fojas 108, partida 430-2133, con fecha de cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, clave catastral 106804448.

El C. Juez Tercero de lo Civil ordena su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos del juzgado, convocándose para tal efecto la cantidad de trescientos treinta y tres mil ciento diez nuevos pesos 16/100 M.N., cantidad que resulta de la reducción del diez por ciento respectivo.—Doy fe.—Toluca, México, a 20 de mayo de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.
2090.—26 mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. JESUS VALDEZ ZEPEDA, SU HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ Y SU APODERADO LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A., FIDEICOMISARIO, INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

LAURA MONSIVAIAS RAMOS, en el expediente número 154/92, que se tramita en este juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 71, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 1; al sur: 20.00 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote 16; y al poniente: 10.00 m con calle treinta y tres; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrósio Hernández Molina.—Rúbrica.

2094.—26 mayo, 7 y 17 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1495/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. GILBERTO RICHARDO PENA en su carácter de endosatario en procuración de BANCRESER, S.A., en contra de CIA. CENAGUER, S.A. DE C.V. y/o GUSTAVO RONADO ROMERO y/o CECILIA LOPEZ DE ROMERO: el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día dieciséis de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: el inmueble ubicado en la calle de Morelos No. 54 Fraccionamiento Pilares, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote 40; al sur: 10.00 m con la calle José María Morelos; al oriente: 16.00 m con lote seis; al poniente: 16.00 m con lote 8; con una superficie total de 160 m², mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida No. 480-2303, volumen 210, libro primero, fojas 97, sección primera, de fecha 4 de junio de 1984.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciento cincuenta y siete mil nuevos pesos moneda nacional.—Toluca, México, a 20 de mayo de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

2091.—26, 31 mayo y 3 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

En el expediente número 23/93, el señor LORENZO HERNANDEZ LOZA y MARIA DOLORES CHAMORRO GARDUÑO, promueven diligencias de información de dominio, para acreditar que en la calle de Nicomedes Mancillas número 203 casi esquina con calle de San José, en la tercera sección de esta ciudad

de Valle de Bravo, México, han poseído un terreno con casa habitación que mide y linda: al norte: 11.28 m colindando con calle de Nicomedes Mancillas; al sur: 14.00 m colindando con propiedad del señor Ramón Díaz; al oriente: 23.53 m colindando con propiedad del señor Rafael Goriol; al poniente: 23.53 m con propiedad de Lino Valencia, con una superficie total de 312 metros cuadrados, con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El ciudadano juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo desluzcan en términos de ley. Valle de Bravo, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2092.—26, 31 mayo y 3 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 257/93

MA. SUSANA HERRERA MENDOZA, en representación de su hermano VICENTE HERRERA MENDOZA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado Chacaleo que se encuentra ubicado en la calle 5 de Mayo sin número en el pueblo de Tepetitlán municipio de Chiautla, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.15 m con Mauro de la Vega; al sur: 23.15 m con Delfina Herrera; al oriente: 17.00 m con calle 5 de Mayo; y al poniente: 17.00 m con Rubén Herrera, con una superficie aproximada de: 393.55 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2083.—26 mayo, 9 y 23 junio

El señor ENRIQUE REYES ALVAREZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1537/92 relativo a las diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado Colostitlán, ubicado en el barrio de Coxotla municipio de Panotla Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Cerrada de Aldama; al sur: 10.00 m con Alfonso Víctor Herrera; al oriente: 31.50 m con Ciro Vicuña Arellano y Engracia Cruz Bautista; y al poniente: 31.25 m con una superficie aproximada de: 313.75 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden a los nueve días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2083.—26 mayo, 9 y 23 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 898/92.

Segunda Secretaría

ILDEFONSO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio urbano denominado "Sin nombre", ubicado en la cabecera municipal de San Juan Teotihuacán, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 13.00 m con Gerardo Sarabia; al sur: 15.00 m con Filiberto Cedillo Arce; al oriente: 8.40 m con calle Cuauhtémoc; al poniente: 12.50 m con Juan Monterrubio, con una superficie aproximada de: 146.30 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx.—Texcoco, Estado de México, a 12 de mayo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2076.—26, 31 mayo y 3 junio.

Expediente Núm. 768/93.

Segunda Secretaria.

ESTEBAN, JOSE SANTOS Y TEODORO de Apellidos NIETO ROLDAN, promueven en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Milnepantla", ubicado en la población de San Francisco Mezapa, del municipio de San Juan Teotihuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 133.00 m con camino, al sur: 133.00 m con Rosalío Martínez Oliva; al oriente: 146.00 m con Pany Nieto Cobos; al poniente: 140.00 m con Anastacio Oliva. Con una superficie de: 18.620 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de Méx.—Texcoco, Méx., a 10 de mayo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
2076—26, 31 mayo y 3 junio.

Expediente Núm. 769/93.

Tercera Secretaria.

MARIA DE LA PAZ ORTEGA MARTINEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Hueyatlaco", el cual se encuentra ubicado en la población de San Francisco Mazapa, del municipio de San Juan Teotihuacán de este distrito judicial de Texcoco, Méx., el cual mide y linda; al norte: 63.35 m con Filiberto Beltrán Martínez, al sur: 63.35 m con Filiberto Beltrán Martínez y Guadalupe Lama, al oriente: 25.00 m con camino, al poniente: 25.00 m con calle Cerrada. Con una superficie aproximada de: 1583.75 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 7 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
2076—26, 31 mayo y 3 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 241/93, **ERNESTO VILCHIS CARMONA**, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno ubicado en Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: dos líneas, la primera de 05.00 m con calle Javier Ibarra s/n., carretera Calimaya San Andrés y 10.00 m con Pablo Sánchez; sur: 24.70 m con J. Isabel Piña; al oriente: 20.00 m con calle las Torres; al poniente: dos líneas, la primera de 40.00 m con Pablo Sánchez, la segunda 48.00 m con Pablo Sánchez; superficie de 1577 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo conforme a la ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 9 de marzo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
2093—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. No. 405/93, **PRISCILIANO GARAY FAJARDO** promueve inmatriculación administrativa de un predio ubicado en el callejón Zaragoza, en Calimaya, distrito judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 18.60 m con Serafín Estrada Meza; al sur: 18.60 m con Genaro González; al oriente: 12.60 m con Pedro López Teller; al poniente: 12.60 m con callejón Zaragoza; superficie de: 234.36 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo conforme a la ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de mayo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
2095—26, 31 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. , **MIGUEL CARRILLO OLIVARES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Nativitas, Texcoco, México, mide y linda; al norte: 47.40 m con calle Miguel Negrete; al sur: 48.50 m con caño público; al oriente: 27.50 m con calle Morelos; al poniente: 26.50 m con Eligio Corona; superficie total aproximada de 1.296 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de mayo de 1993.—C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica
2086—26, 31 mayo y 3 junio

Expediente **HIPOLITO AGUILAR SOTO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlanalco, ubicado en el poblado de San Joaquín, Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 65.20 m con Jertrudiz Velázquez; al sur: 65.40 m con Enrique Pérez; al oriente: 41.60 m con Antonio Escobar; al poniente: 50.30 m con Higinio Velázquez; con una superficie aproximada de 3024.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de mayo de 1993.—C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica
2086—26, 31 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO. EDICTOS

Exp. 895-93, **LUIS MARIO SCHNEIDLER ZACOUTEGUY**, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la esquina que forma la calle de Morelos y Galeana s/n., Santa María Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 10.38 m con Mónica Tetatún Enriquez; sur: 11.85 m con calle Galeana; oriente: 10.38 m con calle Morelos; poniente: 10.47 m con Rosalío Robles Guadarrama; superficie de: 115.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2078—25, 31 mayo y 3 junio

Exp. 890/93, **FELIPE REYES VERGARA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 168.00 m con Rolando Vergara; sur: 168.00 m con Amparo Vergara Gómez; oriente: 19.50 m con carretera Federal; poniente: 19.70 m con el arroyo; superficie de: 0-32-92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica
2078—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 888/93, **ELELINA SEGUIRA MAYA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana del barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 195.00 m con Guillermo Reyes, sur: 195.00 m con Suc. de Fidel Bernabé; oriente: 12.60 m con Felipe Estrada; poniente: 12.60 m con calle Nacional; y con superficie de: 0-24-57.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2078—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 839/93 EL SO PIDROZA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tecotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 122.00 m con María Vilchis; sur: 123.00 m con Francisco Estrada; oriente: 106.00 m con Donato Remán Maccos; poniente: 80.00 m con Inocente Estrada; superficie de 1-12-53 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2078, 26 31 mayo y 3 junio

Exp. 891-93 MANUEL RÍYES VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 72.00 m con Francisco Rubí; sur: 57.00 m con Laura Vergara; oriente: 55.00 m con Gonzalo Delgado; poniente: 57.00 m con José Lara; superficie de: 3,612.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2079, 26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 881/93 SE. GUADALUPE I. BELTRAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolegación Matamoros, de la Col. 10 de Agosto, municipio de Ixtapam de la Saúl, municipio de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 2 líneas 20.30 m con Sr. Venustiano Espíndola Pérez; sur: de 9.70 m con Prop. de la Sra. Nidia Reyes Reyes; sur: 20.00 m con Prop. de Tayde Beltrán Castañeda; oriente: 6.90 m con calle Prolegación Matamoros; poniente: 13.60 m con Prop. de Ofelio Sotelo y la otra de 7.90 m con Prop. de Venustiano Espíndola Pérez, 263.74 m² y con una construcción de 15.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2078,—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 897/93, ERNESTO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, calle Pedro Ascención Ote., municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 12.50 m con calle de Pedro Ascención, y al sur: 18.10 m con Eduardo Garibay Castañeda; oriente: 31.96 m con Isaac Selán; poniente: 26.10 m con Sra. Esperanza Morales Alquisira; superficie de 444.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2078, 26 31 mayo y 3 junio

Exp. 896-93, SRA. MA. GLORIA CUEVAS CARDENAS, quien compra para los ausentes JOSE CUEVAS SANCHEZ y MA. CONSUELO CARDENAS DE CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 93, al norte de esta cabecera dentro del barrio de Santa María, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 33.00 m con Antonio Castañeda; sur: 33.00 m con Nicéforo Pedroza Beltrán; oriente: 7.80 m con Esperanza Morales Salinas; poniente: 8.00 m con Av. J. Ma. Morelos; superficie de: 264.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2078,—26, 31 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO EDICTOS

Exp. 242/93 JOSE INES GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San Angel, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linderos: norte: 98.30 m con arroyo; sur: 115.00 m con camino vecinal; oriente: 107.80 m con Amador de Jesús; poniente: 115.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 11,889.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 18 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

2080—26 31 mayo y 3 junio

Exp. 243-93, MELQUIADES GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San Angel, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linderos: norte: 40.00 m con Justino Polanco; sur: 48.00 m con barranca; oriente: 146.00 m con barranca; poniente: 146.00 m con Sra. Elena Valencía; superficie aproximada de: 6,424.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 18 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

2080 26, 31 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 5703/93 JORGE TURBE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 250.00 m con Apolinar Reza; sur: 300.00 m con Río; oriente: 150.00 m con Agustín Ruiz; poniente: 350.00 m con José Reza; superficie aproximada de 08-50-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2084 26 31 mayo y 3 junio

Exp. 5701/93, MARGARITO ITURBE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 150.00 m con Mario Quintero Lamillas; sur: 200.00 m con José Reza; oriente: 300.00 m con Ignacio Velázquez y Gregorio Pliego; poniente: 250.00 m con camino real; superficie aproximada de 08-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2084 26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 5702/93, ALONSO PLIEGO FAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 125.00 m con Ignacio Velázquez; sur: 250.00 m con camino real; oriente: 550.00 m con Juventino Iturbe; poniente: 420.00 m con Antonio Pliego Celis; superficie aproximada de: 09-06-95 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2084 26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 13881/92, C. MONICA MEJIA TRUJILLO, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colón s/n. en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Colón; al sur: 7.00 m con resto de la propiedad; al oriente: 15.00 m con Manuel Cuenca; al poniente: 15.00 m con resto de la propiedad.

Superficie: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 13289/92, C. ALFONSO SANCHEZ BEIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Laguna de Zempoala s/n., en Sta. Cruz Atzacatzalongo, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con Antonio Miranda Brito; al sur: 18.00 m con Maximiliano León Sánchez; al oriente: 6.30 m con Maximiliano León Sánchez; al poniente: 6.30 m con calle Laguna de Zempoala.

Superficie: 113.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3871/93, C. ISABEL DEL CASTILLO ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Octaviano Valdés s/n., en Cacalonacán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.50 m con José González Díaz; al sur: 22.50 m con Joaquín Vallejo López; al oriente: 30.00 m con calle Porfirio Valdés; al poniente: 30.00 m con calle Octaviano Valdés. Superficie: 675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3873/93, C. CARMEN NAVARRETE DE ALVAREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vialidad al Zoológico de Zacango, colonia El Durazno, en San Juan Tlapa municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.00 m con Leonadio Vilchis Felegrino; al sur: 28.70 m con Víctor González Camacho; al oriente: 59.30 m con barranca Aeta Bendita; al poniente: en tres líneas una de 22.30 m con vialidad al Zoológico de Zacango, segunda 12.75 m con Leonadio Vilchis Felegrino y la tercera de 24.00 m con el mismo.

Superficie: 1,558.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3878/93, C. CARITINA GONZALEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 11, en San Buenaventura Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.20 m con Josefa Hidalgo; al sur: 18.20 m con Sra. Guadalupe Arzate; al oriente: 9.36 m con calle Matamoros; al poniente: 9.36 m con Reyna González Romero.

Superficie: 170.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3877/93, ESTHELA VILLANUEVA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina esquina con calle Cuauhtémoc No. 199, en San Buenaventura, Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.40 m con Alvaro Hernández; al sur: 8.40 m con calle Mina; al oriente: 8.85 m con calle Cuauhtémoc; al poniente: 8.85 m con Benito Delgado Cruz. Superficie: 74.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3872/93, C. JUAN AGUILAR LUCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de José Mariano Michilena s/n., en Santa María Zozoquipan, Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle José Ma. Michilena; al sur: 9.00 m con Jesús Desales; al oriente: 15.00 m con Bonifacio Alvarez Garcia; al poniente: 15.00 m con Joel Naranjo Avila. Superficie: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3916/93, C. ALFONSO MILLAN VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso s/n., barrio Santa María Zozoquipan, en Santa Ana Tlapaltlán municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 6.00 m con José Luis Millán Victoria; al sur: 6.00 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 12.00 m con Pascuala Millán Peralta; al poniente: 12.00 m con servidumbre de paso.

Superficie: 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3915/93, C. JOSE LUIS MILLAN VICTORIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso s/n., en Santa María Zozoquipan de Benito Juárez, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 6.00 m con Martín Millán Victoria; al sur: 6.00 m con Alfonso Millán Victoria; al oriente: 12.00 m con Pascuala Millán Peralta; al poniente: 12.00 m con servidumbre de paso.

Superficie: 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3917/93, C. MARTIN MILLAN VICTORIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso s/n., en Santa María Zozoquipan de Benito Juárez, en Toluca, México, mide y linda: al norte: 6.00 m con Yolanda Millán Victoria; al sur: 6.00 m con José Luis Millán Victoria; al oriente: 12.00 m con Pascuala Millán Peralta; al poniente: 12.00 m con servidumbre de paso.

Superficie: 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3913/93, C. ROBERTO CASTILLO SANDOVAL, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Fermín Revueltas s/n., en Santiago Mítztec, Toluca, México, mide y linderos: al norte: 18.00 m con privada sin nombre; al sur: 18.00 m con Francisco Bárcenas; al oriente: 10.50 m con Benjamín Castillo Sandoval, al poniente: 10.50 m con Antonia Romero, Superficie: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096—26 31 mayo y 3 junio

Exp. 3914/93, C. LORENZO CASTILLO SANDOVAL, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Fermín Revueltas s/n., en Santiago Mítztec, Toluca, México, mide y linderos: al norte: 18.00 m con Magdalena Castillo Arráiga; al sur: 18.00 m con privada s/n. nombre; al oriente: 10.50 m con Zenaido Castillo Sandoval; al poniente: 10.50 m con Antonia Romero, Superficie: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096—26 31 mayo y 3 junio

Exp. 3912/93, C. JOSE LUIS SANDOVAL GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Fermín Revueltas s/n., en Santiago Mítztec, municipio de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 18.00 m con Magdalena Castillo Arráiga; al sur: 18.00 m con privada s/n., al oriente: 10.50 m con privada de Fermín Revueltas; al poniente: 10.50 m con Zenaido Castillo Sandoval.

Superficie: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096—26 31 mayo y 3 junio

Exp. 3868/93, C. MA. MAGDALENA OSCARIO DE N., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada s/n., en San Mateo Oxtotitlán, Toluca, México, mide y linderos: al norte: 12.00 m con Marcelo Palma Millán; al sur: 12.00 m con calle Lerdo de Tejada; al oriente: 17.00 m con Genaro Castillo Escobedo; al poniente: 17.00 m con Guadalupe Platón, Superficie: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096—26 31 mayo y 3 junio

Exp. 3569/93, C. MARGARITA CARRASCO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre s/n., en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linderos: al norte: 10.05 m con Félix Carrasco Mejía; al sur: 10.05 m con Salomón Carrasco Mejía; al oriente: en dos líneas 11.40 m con Modesto Carrasco Mejía y J. Delos Carrasco Mejía anteriormente privada sin nombre; al poniente, en dos líneas 11.40 m con Anacleto Bernal y Raymundo Mejía Mejía, Superficie: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096—26 31 mayo y 3 junio

Exp. 3886/93, C. LIDIA MELIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Profesor Cristóbal Cárdeno No. 216, barrio San Miguel Apinahuizco, mide y linderos: al norte: 7.65 m con el Sr. Jorge Vargas; al sur: 7.50 m con calle Profesor Cristóbal Cárdeno; al oriente: 18.30 m con Pedro Hernández; al poniente: 19.00 m con Vicente Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096—26 31 mayo y 3 junio

Exp. 3884/93, C. EDUARDO SIERRA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Priv. de Caparrosa No. 113, Barrio de San Miguel Apinahuizco, Toluca Méx., mide y linderos: al norte: 10.00 m con el Sr. José Guadalupe Sierra Mondragón; al sur: 10.00 m con la Sra. Elena Rojas N.; al oriente: 5.00 m con privada de Caparrosa; al poniente: 5.00 m con terreno de labor.

Superficie: 50.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096—26 31 mayo y 3 junio

Exp. 3883/93, C. OLGA GARCIA MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abelardo Rodríguez en el poblado de Capulitlán, municipio de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 9.50 m con calle Abelardo Rodríguez; al sur: 9.50 m con Diego Miguel Martínez Hernández; al oriente: 16.50 m con Encarnación Ramírez; al poniente: 16.50 m con privada s/n.

Superficie: 156.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096—26 31 mayo y 3 junio

Exp. 3894/93, C. MARTIN AYBAR MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Abelardo Rodríguez s/n., en Capulitlán, municipio de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 9.50 m con Olga García Malvaéz; al sur: 9.50 m con Diego Miguel Martínez Hernández; al oriente: 16.50 m con Encarnación Ramírez; al poniente: 16.50 m con priv. Abelardo Rodríguez.

Superficie: 156.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096—26 31 mayo y 3 junio

Exp. 3829/93, C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA ALVARIZ, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle El Palmar s/n., Esq. con calle s/n., en Capulitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linderos: al norte: 26.50 m con Rodolfo Flores Miranda; al sur: 26.50 m con calle sin nombre; al oriente: 34.80 m con calle El Palmar; al poniente: 34.80 m con Aracelio Zúñiga Morán.

Superficie: 922.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096—26 31 mayo y 3 junio

Exp. 3892/93, C. ANGEL SANCHEZ PENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Martha Rodríguez Esq. El Palmar s/n, en Capultitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 22.22 m con calle Martha Rodríguez; al sur: 22.22 m con Rodolfo Flores Miranda; al oriente: 111.55 m con Enrique Turrul Martínez; al poniente: 111.55 m con José Morán Maya hoy calle El Palmar.
Superficie: 2,478.643 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3895/93, C. PEDRO TRUJILLO TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Paraje "El Capulín" camino a Tlacotepec, en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 32.10 m con Otilia Salguero; al sur: 32.10 m con Héctor Corona; al oriente: 87.20 m con Mariana Bernal; al poniente: 87.20 m con Alberto Hernández. Superficie: 2,799.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 2413/93, C. MARIANO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 6.60 m con Alberto Hernández, actualmente Nicolás Hernández, al sur: 6.60 m con Felipe Vicyra Valdez, al oriente: 13.40 m con Nabor Sánchez Ramírez, al poniente: 13.40 m con Alicia Hernández.

Superficie aproximada de: 88.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 11529/92, C. MA. DEL CARMEN MARTINEZ VALERIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 32.30 m con Domingo Morales, al sur: 30.20 m con calle Independencia S/N, al oriente: 77.00 m con Alfredo Rojas, Casimiro Apolinar y Enequina Salvador, al poniente: 77.00 m con Martha Martínez Valeriano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exped. 2958/93, C. LETICIA RAMIREZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez S/N en Capultitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.40 m con Celia Moreno, al sur: 9.40 m con calle Benito Juárez, al oriente: 30.50 m con Ramón Suárez Reyes, al poniente: 30.50 m con Amelia Vargas de Morales.

Superficie aproximada de: 286.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exped. 444/93, C. JULIA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Sin Nombre, barrio de San Luis Obispo, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con calle sin nombre, al sur: 15.00 m con Juan Guerrero, al oriente: 15.00 m con Amancio Martínez, al poniente: 15.00 m con Felipe Morales.

Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3875/93, C. RAQUEL ROSALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Allende S/N en San Pedro Totoltepec, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 41.12 m con Ruth Rosales Martínez, actualmente Andador Familiar 3.00 m, al sur: 41.12 m con Camilo Flores González, al oriente: 12.15 m con Amalia Gómez de Salinas, al poniente: 12.15 m con Abner Rosales Cosme.

Superficie aproximada de: 548.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Expediente 3890/93, C. PEDRO TRUJILLO TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Adolfo López Mateos No. 104 oriente, en Capultitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 19.40 m con calle Adolfo López Mateos, al sur: 14.80 m con Josefina Ramírez, 2.82 m con Plaza Allende, al oriente: 28.79 m con Felipa Bernal, al poniente: 26.49 m con Amalia Palma.

Superficie aproximada de: 532.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exped. 3876/93, C. RUTH ROSALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende S/N, en San Pedro Totoltepec, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 41.12 m con Félix Morales, al sur: 41.12 m con Raquel Rosales Martínez, actualmente Andador Familiar de tres metros, al oriente: 12.15 m con Amalia Gómez (finada), actualmente Raquel Salinas, al poniente: 12.15 m con Ismael Rosales Peña.

Superficie aproximada de: 490.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3874/93, C. GUADALUPE VALERIANO FLORENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, en San Pedro Totoltepec, Toluca, Méx., servidumbre de paso S/N, mide y linda; al norte: 24.82 m con Candelaria Valeriano Florencio, al sur: 24.82 m con Marcial Robles, al oriente: 16.30 m con Tomás Valeriano Florencio, al poniente: 16.23 m con Arculano Flores López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS**

Exp. 827/93, EUCEBIO JACINTO L. TORRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Javier Martínez Valdez; sur: 20.00 m con Margarita Urbina Avila; oriente: 10.00 m con Irma Martínez Valdez; poniente: 10.00 m con calle Porfirio Díaz; superficie aproximada de: 200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2096.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 826/93, EUCEBIO JACINTO L. TORRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Arturo Llanus Urbina; sur: 20.00 m con Antonia Martínez; oriente: 10.00 m con Miguel Martínez V.; poniente: 10.00 m con calle Porfirio Díaz; superficie aproximada de: 200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2096.—26, 31 mayo y 3 junio

Expediente 572/93, C. NESTOR MOYA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 19.33 m con sucesión de Luciano Hernández y José Pérez, sur: 19.00 m con calle pública, oriente: 39.00 m con Leopoldo Hernández, poniente: 39.00 m con templo evangélico.

Superficie aproximada de: 747.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exped. 1136/92, RAUL RODRIGUEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 56.70 m con Ramón Sobranes, sur: 56.70 m con Mariano Becerril, oriente: 15.00 m con calle sin nombre, poniente: 15.00 m con Sociedad Agrícola.

Superficie aproximada de: 850.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exped. 1139/92, C. FLORENCIO MONROY GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 60.50 m con Emilio Monroy G., sur: 60.50 m con Remigio Monroy G., oriente: 12.00 m con Emilio Monroy G., poniente: 12.00 m con calle Galeana.

Superficie aproximada de: 726.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 563/93, SERVILLANTAS DE TEQUIXQUAC, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre, barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Isaías Rodríguez Vázquez, sur: 20.00 m con Liboria Rodríguez Vázquez, oriente: 25.00 m con Av. 16 de Septiembre, poniente: 25.00 m con Isaías Rodríguez Velázquez.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Expediente 859/92, MARGARITA PARRA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Abasolo, esquina con calle Mina, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 24.00 m con Dionicio Hernández Quintanar, sur: 24.00 m con calle Mina, oriente: 26.00 m con César Martínez Márquez, poniente: 26.00 m con calle Abasolo.

Superficie aproximada de: 624.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Expediente 911/92, C. FELIPE AVILA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cahualco, San Andrés Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con Alejandro Mena, hoy Virginia Mena, sur: 20.00 m con calle pública Isidro González, oriente: 44.00 m con calle pública de Francisco I. Madero, poniente: 71.00 m con Aniceto Carola Casanova.

Superficie aproximada de: 1,437.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exped. 705/93, C. SABINA MONROY RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m con Saturnino Ortega Mendoza, sur: 33.00 m con Saturnino Ortega Mendoza, oriente: 70.00 m con Inocencia Monroy Ramirez, poniente: 93.00 m con calle Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 2,037.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exped. 878/92, C. ESTELA RODRIGUEZ LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 17.10 m con Pedro Estrada, sur: 17.10 m con Eusebio Rodríguez, oriente: 9.10 m con Eusebio Rodríguez, poniente: 9.10 m con calle pública Jiménez.

Superficie aproximada de: 155.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exped. 870/92, SEVERIANO RODOLFO RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jalteenco, municipio de Jalteenco, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 12.50 m con Aurelio Hernández Fuentes, sur: 12.50 m con Leopoldo Hernández Fuentes, oriente: 9.00 m con calle Zaragoza, poniente: 9.60 m con calle del Curato.

Superficie aproximada de: 112.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Zumpango, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 869/92, C. SEVERIANO RODOLFO RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jalteenco, municipio de Jalteenco, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 22.50 m con calle, sur: 24.33 m con Pedro Estrada y Santos Estrada, oriente: 65.80 m con Sabino Rodríguez Nieves Ruiz y Francisco Castillo, poniente: 66.50 m con Armando Ramírez Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,518.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Zumpango, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 6 CUAUTITLÁN, MEX. AVISO NOTARIAL

Doy a conocer para los efectos del artículo mil veintitrés, del Código de Procedimientos Civiles:

Que por acta número trece mil quinientos cincuenta y dos, de fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y tres, ante mí, los señores YOLANDA ALICIA, también conocido como YOLANDA, MARIA DEL SOCORRO MARTHA, también conocida como MARTHA, ROSA MARIA DE LOS ANGELES, también conocida como ROSA MARIA Y SEVERIANO JOSE HUMBERTO, también conocido como JOSE HUMBERTO, todos de apellidos MONROY URBIZU, radicaron la Sucesión Testamentaria del señor LORENZO JOSE LUIS MONROY URBIZU, también conocido como JOSE LUIS MONROY URBIZU, habiendo aceptado la herencia general y especial respectivamente, instituida a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y habiendo aceptado el cargo de albacea, manifestando que va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán, Estado de México, a 10 de mayo de 1993.

LIC. OSCAR A. CASO BARRERA V.—Rúbrica.

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

2077.—26 mayo y 4 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 2 CHALCO, MEX. AVISO NOTARIAL

Don LUIS ALVARO LUNA TRUJILLO y BERNARDINO JAVIER TRUJILLO RODRIGUEZ, en su calidad de herederos y albacea, por escritura número VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS, el día veintidós de marzo de mil novecientos noventa y tres, se denunció, radicó y aceptó la herencia testamentaria a bienes de la señora FELIPA RODRIGUEZ CABRERA, en breve el señor LUIS ALVARO LUNA TRUJILLO, en su carácter de albacea presentó el inventario, administración y proyecto de división de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 24 de marzo de 1993.

A T E N T A M E N T E

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.
(MENR-510513-K59)

2077.—26 mayo y 4 junio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 12,326, pasado ante mí, el 12 de mayo del presente año, los señores MARIA LUISA SANCHEZ FLORES VIUDA DE TAPIA, FELIPE, JESUS, MARCO ANTONIO, GERARDO, LUISA VICTORIA, MARIA ELENA, JOSE ALFREDO, JOSEFINA, MARIA DEL ROCIO, MARIA TERESA, CLAUDIA ERNESTINA, MARIA DEL CARMEN LETICIA y JUAN TAPIA SANCHEZ, radicaron en esta notaría a mi cargo para su tramitación extrajudicial, la sucesión testamentaria del señor JOSE TAPIA HERNANDEZ, aceptaron la herencia y la primera el cargo de albacea y va a formular el inventario de dicha sucesión.

Chalco, México, a 20 de mayo de 1993

Lic. Santos Mera Gárces.—Rúbrica.

Notario Público No. 3. Chalco, México.

Nota. Dos publicaciones de 7 en 7 días.

2085.—26 mayo y 4 junio

NOTARIA PUBLICA No. 20

TLALNEPANTLA, MEX

AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 22,450, de fecha 30 de abril de 1993, pasada en el protocolo del LICENCIADO JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA, Notario Público No. 20 del distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, el SR. ARMANDO BRONDO CORPUS, radicó la sucesión testamentaria a bienes de la SRA. VENTURA CORPUS NINO VDA. DE CASSIAGNE, reconociendo sus derechos hereditarios que le corresponden y aceptando la herencia instituida a su favor y así mismo acepta el cargo de albacea de la citada sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Naucahpan de Juárez, Méx., a 13 de mayo de 1993.

LIC. JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA.—Rúbrica.

NOTARIO No. 20 DE TLALNEPANTLA, MEX.

342-A1.—26 mayo y 4 junio.

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

TOLUCA, MEX

CONVOCATORIA

SC-CC-CSDEYE-001-93

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a través de la Coordinación de Comisarios, en cumplimiento a lo establecido en el decreto No. 170 de la H "LI" Legislativa del Estado de México y publicado en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO el día 12 de marzo de 1993, convoca a todas las personas físicas y morales interesadas en adquirir los siguientes bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, ubicados en Malinalco, México, y mejor conocido como Campamento Turístico de Malinalco y/o Cabañas de Malinalco.

— Terreno e instalaciones consistentes en 22 cabecías, salón de usos múltiples, restaurant bar, cocina, alberca y cancha de tenis.

— Mobiliario y equipo

— Maquinaria y equipo.

— Vehículo.

Los interesados podrán recabar mayor información, sobre las bases para esta licitación pública en las oficinas de la Secretaría de la Contraloría ubicadas en Allende 124 primer piso, Toluca, Méx., Tels. 14-29-26 y 14-31-27, con los Lic. Ismael Sánchez Flores y/o Ricardo Escobar Franco.

Las bases tendrán un costo de \$200.00, la celebración de la enajenación tendrá verificativo el día 21 de junio del presente año, a las 11:00 Hrs., en las instalaciones que ocupa el mismo inmueble en domicilio conocido, Malinalco, México.

Toluca, Méx., 21 de mayo de 1993.

A T E N T A M E N T E

Lic. y C.P. Roberto H. Du Tilly y Palner.—Rúbrica.

Coordinador de Comisarios.

2082.—26 y 27 mayo